



**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso
de los Recursos Públicos Federales, Estatales
y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009**

Palacio Legislativo, 24 de abril de 2009.
CEPEF2009/04

**C.P. SALVADOR VEGA CASILLAS
SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA
Presente.**

Nos referimos a la denuncia pública de hechos que pudieran constituir delitos electorales en el Estado de Campeche.

En función de lo anterior, por mandato del pleno de esta Cámara de Diputados que nos instruyó a profundizar en la investigación de dicha denuncia pública y en cumplimiento a la proposición con punto de acuerdo que la Comisión Especial encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009, presentó el pasado miércoles 15 de abril a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; le solicitamos de forma respetuosa inicie investigación e instruya en su caso procedimiento administrativo disciplinario al Director de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (actualmente con licencia temporal), Lic. Miguel Angel Jiménez Godínez; ya que se presume de su participación en hechos que contravienen los principios y obligaciones que rigen el Servicio Público.

Asimismo, le hacemos patente que los integrantes de la Comisión Especial estaremos atentos al desarrollo de este proceso administrativo por lo que pedimos, de no tener inconveniente, nos mantenga actualizados de las decisiones que vaya tomando la Secretaría a su cargo en este penoso caso.

Sin otro particular y a nombre de la Comisión Especial, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

Atentamente


**DIP. ANTONIO SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE**